Cnel. Oviedo, 09 de febrero del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de contratación No.01/2017, para Reparaciòn y Mantenimiento del matadero Municipal ID 322504 con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO DEL SR. FELICIANO ROJAS BARRIOS** presenta la siguiente oferta:

DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
Reparaciòn y Mantenimiento del matadero Municipal.	Gs. 58.816.600

Monto total: Guaraníes cincuenta y ocho millones, ochocientos diez y seis mil, seiscientos.

2) **M.R. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCCIONES EN GENERAL DE LA SRA. MARIA LILIANA ROJAS** presenta la siguiente oferta:

DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
Reparaciòn y Mantenimiento del matadero Municipal.	Gs.54.010.300

Monto total: Guaraníes cincuenta y cuatro millones, diez mil, trescientos.

3) **LANE CONSTRUCCIONES DEL SR. CRISTHIAN MARTIN ZORRILA** presenta la siguiente oferta:

DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
Reparaciòn y Mantenimiento del matadero Municipal.	Gs. 49.985.920

Monto total: *Guaraníes cuarenta y nueve millones, novecientos ochenta y cinco mil,* novecientos veinte.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

C.P. Rodrigo Chávez Rol. 40C
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

Nº 1 – OFERENTE: FELICIANO ROJAS BARRIOS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: M.R. EMPRENDIMIENTOS DE LA SRA. MARIA LILIANA ROJAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Ref. UOC

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

C.P. Rodrigo Chávez
Dpto. de Administración y Finanzas

Nº 3 – OFERENTE: LANE CONSTRUCCIONES DEL SR. CRISTHIAN ZORRILA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Especificaciones Técnicas	cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia requerida	cumple
Balances Generales	Cumple
	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación (por total) y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE:

1º) Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de la obra requerida a favor del Sr. Cristhian Martin Zorrilla **con Ruc No. 3696516-2** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 63 Decreto Nº 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas